

PROPUESTAS 2022

Doce propuestas de la Fundación Secretariado Gitano para las elecciones autonómicas de Andalucía

MAYO 2022 //



Las elecciones autonómicas que se celebrarán el próximo 19 de junio en Andalucía son clave para asentar las bases de una etapa de recuperación tras la crisis social y económica que estamos sufriendo tras la pandemia del Covid y por las consecuencias de la guerra en Ucrania, y que está afectando de manera diferencial a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad social, como la comunidad gitana.

En un contexto donde se han acentuado las desigualdades sociales, es necesario fortalecer las políticas sociales, el sistema de protección social y los servicios públicos, de manera que se garantice la igualdad en derechos y oportunidades para el conjunto de la ciudadanía.

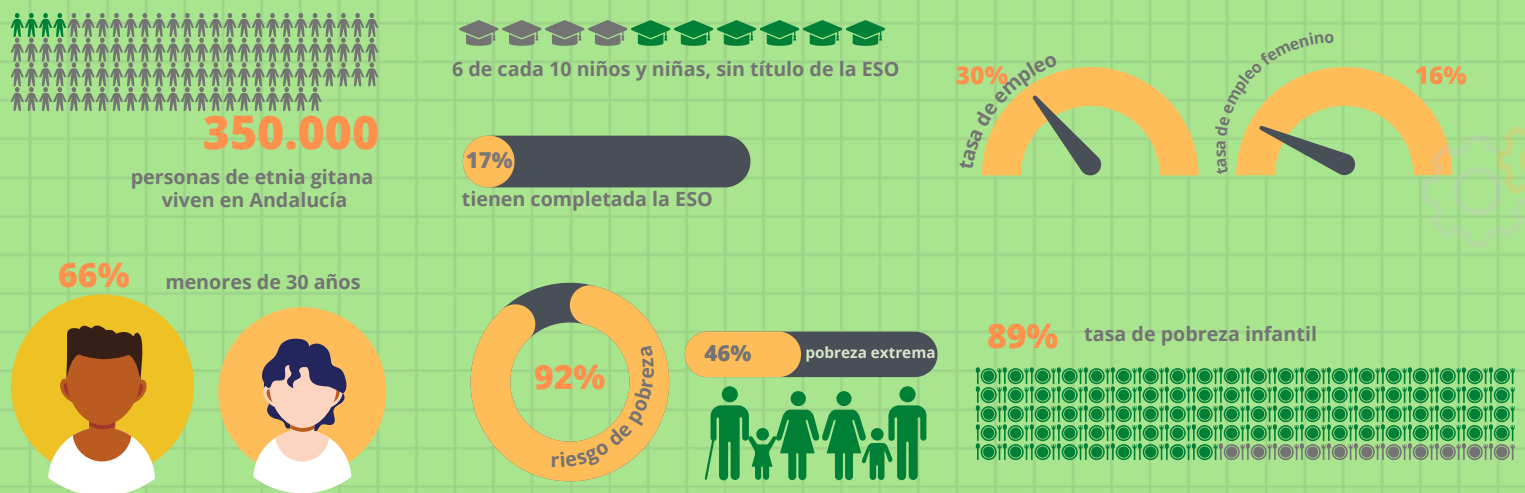
Desde la Fundación Secretariado Gitano queremos contribuir al proceso electoral y a la toma de decisiones aportando propuestas en dos direcciones:

- Por un lado, **reforzando las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social**, apostando por medidas que promuevan la cohesión social y los derechos más básicos de toda la ciudadanía: garantía de unos servicios sociales públicos y de calidad, garantía de unos ingresos mínimos que protejan contra la pobreza, y mayor inversión en educación, empleo, vivienda y en la infancia.
- Por otro lado, proponemos **medidas específicas que aborden la profunda brecha de desigualdad** que afecta a la comunidad gitana para compensar su situación de desventaja.

LA POBLACIÓN GITANA

La población gitana española se estima en alrededor de 725.000-750.000 personas. Esta población se encuentra distribuida por todo el territorio del Estado, siendo su presencia más destacada en Andalucía, donde las estimaciones apuntan que entre el 38% y el 52% de ésta reside en Andalucía, lo que representa una horquilla que iría de las **300.000** a las **350.000** personas.¹

Situación de la población gitana de Andalucía²



A esta situación de desigualdad y exclusión social hay que añadir el factor de la discriminación y el antigitanismo, factores que se agravan si hablamos de la población Roma, proveniente de países de Europa del Este. La comunidad gitana sigue siendo **uno de los grupos sociales más rechazados** en España, con una imagen social anclada en estereotipos negativos y prejuicios que conducen en buena medida a incidentes discriminatorios y discurso de odio antigitano.

En un contexto político de oportunidades como el actual, y con mecanismos de financiación a medio-largo plazo, creemos que es posible promover un cambio social con el horizonte 2030 que permita los avances necesarios para la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas gitanas. Tomando como base la *Evaluación del Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020* y en el marco del futuro Plan, alineado con la **Estrategia Nacional de Inclusión, Igualdad y Participación de la Población Gitana 2021-2030**, y con el refuerzo financiero que supone el Plan de Recuperación y los fondos *Next Generation*, así como los Fondos de Cohesión Europeos 2021-2030 (FSE+ y FEDER), proponemos:

[1] Fuente: Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020

[2] Fuente: Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza, 2018

12 PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS GITANAS: GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES, LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN

1

PROGRAMA PARA LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA,

compromiso político ya adquirido por la Junta de Andalucía, que ponga las bases para acabar con los asentamientos chabolistas con horizonte 2030, combinando las medidas de realojo, con mejoras urbanísticas, así como acompañamiento y apoyo social a las familias durante todo el proceso.

2

PLAN DE CHOQUE PARA COMBATIR EL FRACASO ESCOLAR,

poniendo en marcha, en el marco de las competencias autonómicas, medidas de orientación, de apoyo y de refuerzo educativo adaptadas a las necesidades del alumnado gitano para asegurar que finalizan la etapa obligatoria, y continúan a estudios post-obligatorios, con una atención especial a la reducción de la brecha digital.

3

PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR

abordando la alta concentración de alumnado gitano en determinados centros educativos o clases a través de intervenciones dirigidas a promover el éxito escolar y garantizar la inclusión educativa, la atención a la diversidad y la cohesión socioeducativa.

4

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POBREZA INFANTIL,

teniendo en cuenta la especificidad de la infancia gitana y en línea con las prioridades de inversión establecidas para la Garantía Infantil.

5

REFORZAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

para garantizar unos ingresos adecuados a las familias en situación de mayor vulnerabilidad social a través del IMV y de la Renta Garantizada de Ciudadanía, asegurando al mismo tiempo la activación de las personas para su inclusión socio-laboral.

6

REACTIVAR MEDIDAS ADAPTADAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO POR CUENTA AJENA

basadas en itinerarios personalizados, adaptados al perfil educativo y laboral de cada persona para facilitar su proceso de inserción laboral, y teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

7

PROTEGER Y MODERNIZAR LA VENTA AMBULANTE COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA RENTABLE Y SOSTENIBLE

Un comercio de proximidad que contribuye al desarrollo económico de las ciudades y pueblos.

8

MEDIDAS INCLUSIVAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

A la brecha educativa del alumnado gitano hay que añadir la brecha digital que afecta al conjunto de la población gitana, como parte de la ciudadanía y teniendo en cuenta la necesaria formación en competencias digitales para el ejercicio de derechos y la igualdad de oportunidades.

9

PLAN DE INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD

con inversiones que garanticen la actividad económica, las comunicaciones y el acceso a los recursos y servicios públicos.

10

ACTUACIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES GITANAS,

especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo medidas para su desarrollo social, personal y laboral, que sirvan para compensar las desventajas y barreras que sufren en su doble condición de mujeres y de gitanas.

11

PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO O RACIAL,

que ofrezcan un marco de actuación y protección a las víctimas, desarrollando también acciones de sensibilización para combatir la imagen social negativa de la comunidad gitana.

12

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD GITANA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

poniendo en valor su historia y su cultura, y generando las condiciones para una participación plena de las personas gitanas en las distintas esferas de la sociedad y la activación del movimiento asociativo gitano.

Fundación Secretariado Gitano - Andalucía

C/ Juan Talavera Heredia, 1. Local Bajo, Derecha.

41006 - Sevilla

Teléfono: 954 57 56 67

Fax: 954 57 53 16

Email: directorand@gitanos.org

 gitanos.org/Andalucía

